

era santa Teresa reformadora del mundo, y reparadora de los portillos de la Iglesia, procura contribuir con su voto á tan importante empresa. Con este voto de la Santa entró aquel ilustrísimo en su sínodo, dándole principio el día 29 de abril de aquel año de 1528, segun consta del libro de Acuerdos, y sínodo original de la santa iglesia de Palencia.

CARTA IV.

Al ilustrísimo señor don Alonso Velazquez, obispo de Osma.

Dátele cuenta la Santa, como á confesor suyo, del estado de su alma.

JESUS.

1. O quién pudiera dar á entender bien á V. S. la quietud, y sosiego con qué se halla mi alma; porque de que ha de gozar á Dios tiene ya tanta certidumbre, que le parece que ya le ha dado la posesion, aunque no el gozo: como si uno hubiese dado una gran renta á otro con muy firmes escrituras, para que la gozara de aquí á cierto tiempo, y llevara los frutos; mas hasta entonces, no gozaba sino de la posesion, que ya le han dado, de que gozará esta renta; y con el agradecimiento que le queda, no la querria gozar, porque le parece no lo ha merecido, sino servir, aunque sea padeciendo mucho; y aun algunas veces parece, que de aquí á la fin del mundo seria poco para servir á quien le dió esta posesion; porque á la verdad, ya en esta parte no está sujeta á las miserias del mundo, como solia; porque aunque pasa mas, no parece que es sino como en la ropa; que el alma está como en un castillo con señorío, y así no pierde la paz. Aunque esta seguridad no quita gran temor de no ofender á Dios, y quitar todo lo que le puede impedir á no le servir, antes anda con mas cuidado. Mas anda tan olvidada de su provecho, que le parece ha perdido en parte el ser, segun anda, olvidada de sí. En esto todo vá á la honra de Dios, y como haga mas su voluntad, y sea glorificado.

2. Con que esto es así, de lo que toca á su salud, y cuerpo, me parece se trae mas cuidado, y menos mortificacion en comer, y en hacer penitencia, no los deseos que tenia, mas al parecer, todo vá á fin de poder mas servir á Dios en otras cosas, que muchas veces le ofrece como un gran sacrificio, el cuidado del cuerpo, y cansa harto, y algunas se prueba en algo; mas á todo su parecer no lo puede hacer sin daño de su salud, y pónesele delante lo que los perlados la mandan. En esto, y el deseo que tiene de su salud, tambien debe entremeterse harto amor propio; mas á mi parecer, entiendo me daria mucho mas gusto, y me

le daba cuando podia hacer mucha penitencia; porque siquiera parecia hacia algo, y daba buen ejemplo, y andaba sin este trabajo, que dá el no servir á Dios en nada. V. S. mire lo que en esto será mejor hacer.

3. Lo de las visiones imaginarias ha cesado: mas parece que siempre anda esta vision intelectual de estas tres personas, y de la Humanidad, que es, á mi parecer, cosa muy mas subida; y ahora entiendo, á mi parecer, que eran de Dios las que he tenido, porque disponen al alma para el estado en que ahora está, sino que como tan miserable, y de poca fortaleza, ibale Dios llevando como veia era menester; mas á mi parecer, son de preciar, cuando son de Dios, mucho.

4. Las hablas interiores no se han quitado, que cuando es menester, me da nuestro Señor algunos avisos; y ahora en Palencia se hubiera hecho un buen borron, aunque no de pecado, si no fuera por esto.

5. Los actos, y deseos no parece llevan tanta fuerza que solian, que aunque son grandes, es tan mayor la que tiene en que se haga la voluntad de Dios, y lo que sea mas su gloria, que como el alma tiene bien entendido que su Majestad sabe lo que para esto conviene, y está tan apartada de interese propio, acábanse presto estos deseos, y actos, y á mi parecer, no llevan fuerza. De aquí procede el miedo que traigo algunas veces, (aunque no con inquietud, y pena, como solia) de que está el alma embobada, y yo sin hacer nada, porque penitencia no puedo; actos de padecer, y de martirio, y de ver á Dios, no llevan fuerza, y lo mas ordinario, no puedo. Parece vivo solo para comer, y dormir, y no tener pena de nada, y aun esto me la dá, sino que algunas veces (como digo) temo no sea engaño; mas no lo puedo creer (porque á todo mi parecer) no reina en mí con fuerza asimiento de ninguna criatura, ni de toda la gloria del cielo, sino amar á este Dios, que esto no se menoscaba, antes, á mi parecer, crece, y el desear que todos le sirvan.

6. Mas con esto me espanta una cosa, que aquellos sentimientos tan escesivos, é interiores, que me solian atormentar de ver perder las almas, y de pensar si hacia alguna ofensa á Dios, tampoco le puedo sentir ahora así, aunque, á mi parecer, no se minora el deseo de que no sea ofendido.

7. Ha de advertir V. S. que en todo, ni en lo que ahora tengo, ni en lo pasado, puedo poder mas, ni es en mi mano servir mas, si pudiera, si no fuese ruin; mas digo, que si ahora con gran cuidado procurase desear morirme, no podia, ni hacer los actos, como solia, ni tener las penas por las ofensas de Dios, ni tampoco los temores tan grandes que traje tantos años, que me parecia, si andaba engañada; y así yo no hé menester andar con letrados; ni decir á nadie nada, solo satisfacer-

me si voy bien ahora, y puedo hacer algo. Y esto he tratado con algunos, que habia tratado lo demás, que es fray Domingo, y el maestro Medina, y unos de la Compañía. Con lo que V. S. ahora me dijere, acabaré por el gran crédito de V. S. mirelo mucho por amor de Dios. Tampoco se me ha quitado entender están en el cielo algunas almas que se mueren, de las que me tocan, otras no.

8. La paz interior, y la poca fuerza que tienen contentos, ni descontentos, para quitarla (de manera que dure) esta presencia, tan sin poderse dudar de las tres personas, que parece claro se experimenta lo que dice san Juan, que hará morada en el alma, esto, no solo por gracia, sino porque quiera dar á entender esta presencia, y trae tantos bienes, que no se pueden decir en especial, que no es menester andar á buscar consideraciones, para conocer que está allí Dios. Esto es casi ordinario, si no es cuando la mucha enfermedad aprieta; algunas veces parece quiere Dios se padezca sin consuelo interior, mas nunca, ni por primer movimiento tuerce la voluntad de que se haga en ella la de Dios. Tiene tanta fuerza este rendimiento á ella, que ni la muerte, ni la vida se quiere, si no es por poco tiempo, cuando desea ver á Dios; mas luego se le representa con tanta fuerza estar presentes estas tres personas, que en esto se ha remediado la pena de esta ausencia, y queda el deseo de vivir, si él quiere, para servirle mas; y si pudiese ser parte que siquiera un alma le amase mas, y alabase por mi intercesion, que aunque fuese por poco tiempo, le parece importa mas que estar en la gloria.

Indigna sierva, y hija de V. S.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, segun se colige de su contesto, escribió la Santa en Palencia año de 1581, poco despues de concluida aquella fundacion. Es para el ilustrísimo señor don Alonso de Velazquez, que á la sazón era obispo de Osma, y despues fué arzobispo de Santiago; el docto, el pio, el prudente, como lo aclama el muy venerable, y elocuente Palafox, aquel Crisóstomo español, no solo en la tolerancia, y valor en sus trabajos, sino en la elocuencia, y piedad de sus escritos; gran panegirista de las virtudes del señor Velazquez, y sucesor suyo, no menos en la práctica de ellas, que en la dignidad del obispado de Osma, cátedra de obispos santos.

2. Habia sido el ilustrísimo Velazquez confesor de la Santa, estando canónigo en Toledo, donde su trato, y comunicacion la aprovechó tanto como ella pondera bien en el capitulo treinta de sus fundaciones. Y satisfecha de su mucha virtud, y letras, le comunicó por esta carta, ó re-

lacion el felicísimo estado de su alma. Ilustre testimonio del gran concepto en que tenia santa Teresa á este prelado, es, poner su calificacion la censura de su admirable vida, y modo de proceder en los recibos de Dios. Habia tratado este gravísimo asunto con los sugetos mas doctos de su tiempo, con los que mas florecian en santidad, y virtud en aquel dorado siglo; pero dice la Santa, que acabara de aquietarse con lo que resolviese este insigne varon. Gran recomendacion de su literatura, y virtud; pero al mismo tiempo es gran prueba de la solidez del espíritu de la Santa este acto de humildad, rendimiento, y heroica resignacion.

3. Comienza su relacion con una dulce exclamacion propia de su humildad. *¡O quién supiera, dice, dar á entender bien á vuestra ilustrísima la quietud, y sosiego con que se halla mi alma!* Pasma la humildad de santa Teresa; pero al talle de su humildad, era su santidad; y á la medida de su santidad, la quietud, y sosiego de su alma. Mas ¿quién podrá seguir sus vuelos á esta águila caudalosa, que remontada á lo empinado del Libano, chupa la médula del mejor cedro? Ella misma aun parece que no basta á dar bien á entender lo grande de la merced. ¿Pues quién se atreverá á declarar lo que santa Teresa dejó por decir? Dice, y calla la Santa, y nos enseña con lo que dice, y con lo que calla; porque diciendo algo, y callando mas, se declaran los arcanos de arriba. Así decia san Pablo, que arrebatado al tercer cielo, oyó secretos, que no es licito hablar (2. Corint. 12. 4.); esto es, que oyó secretos, que no hay palabras para su esplicacion.

4. (*Olimpo de la virtud*). Esto mismo denota la doctora de la Iglesia en su exclamacion misteriosa, como si dijera: Deseo decir toda verdad; quisiera tratar suma ingenuidad; pero no habrá palabras para esplicar lo que goza mi alma en esta quietud. Colocó ya su solio en la paz, asentó su silla en Sion; porque aquel misterioso gusano, depurado ya del capullo de la tierra, salió convertido en paloma. Ya á esta cándida paloma se la dieron las alas que pedia David, para volar al descanso que deseaba; porque ya llegó su alma á la cumbre del Olimpo, á donde no llegan las borrascas de acá bajo. Las sabandijas que la inquietaban, quedáronse en las piezas bajas; subida á la alta region, no pueden las nubes impedir su quietud.

5. Antes las ofensas de su Dios la causaban mortales sentimientos, como á celadora del divino honor. La pérdida de las almas la inquietaban como á reparadora de los portillos de la Iglesia: los ímpetus de amor la hacian gemir: las ansias de morir la hacian suspirar; y la hacian llorar los deseos de padecer. Mas ya unida su voluntad con la de Dios, llegaron á su término los ímpetus, los suspiros, los deseos, las ansias, y los llantos; porque hecha un espíritu con Dios, solo quiere lo que quiere Dios, y solo gusta lo que fuere gusto, y voluntad de Dios, en la manera que explica santo Tomas (D. Th. 1. 2. q. 19. art. 40). Por eso nada la inquieta, nada la perturba, ni del cielo, ni de la tierra. *Porque el alma, dice, está como en un castillo con señorío, y así no pierde la paz.* Estado tan feliz, que se vá acercando al que gozan los bienaventurados en la Patria. (Vide N. Salmist. Scol. id. in Com. art. 2).

6. Este es el fruto glorioso de los trabajos; este es el premio de la virtud, que goza aun acá los gajes inestimables de la gloria. Allá sa-

hemos, que á los habitadores de aquella soberana region no causa la menor pena al ver que se pierden tantas almas, ni el padre puede tener sentimiento alguno de ver que se condena el hijo, no porque en eso quiera su mal, ni deje de desear su salvacion con perfectísimo amor, y caridad, sino porque aquella caridad, amor, y voluntad está ya tan una con la de Dios, que solo quiere lo que Dios quiere, solo gusta lo que Dios gusta, y solo ama, y desea lo que Dios desea, y ama, como es el bien del cumplimiento de la justicia divina, segun enseña el mismo santo Tomás (D. Th. sup. in resp. ad 2). Esta es la suma de la perfeccion; hasta aquí puede llegar una alma en esta vida, ayudada de la divina gracia; y hasta aquí llegó la de santa Teresa, adornada de las virtudes, que llaman los teólogos de ánimo purgado, propias de los que viven en el cielo, ó de algunos perfectísimos en este mundo, como dice el angélico maestro (1. 2. q. 64. art. 5.); porque purgados de las pasiones, y apetitos, gozan la paz que supera á todo sentido. Con esta posesion, y la esperanza de lo eterno, entraron ya en el noviciado del cielo, y empiezan a ser bienaventurados desde luego en cierto modo.

7. (*La noticia mejor*). Consiguió santa Teresa este felicísimo estado con tal dicha, que dice en el número primero, que tenia tal certidumbre de ver á Dios, que la parecia tenia ya la posesion; ó porque tenia la bienaventuranza incoada, que distingue delicadamente del goce, ó gozo de la perfecta; ó porque su esperanza heroica caminaba con tales seguros de la gloria, que podia muy bien llamarla posesion. Y lo declara con el simil tan propio como suyo, del que tiene firme escritura de cierta renta para que la goce á su tiempo. Tuvo la Santa revelacion de su salvacion, como lo refieren los historiadores de su vida. Revelóla Dios en un parasismo, ó éstasis que le duró cuatro dias, que habia de fundar conventos; que muchas almas se salvarian por su medio; que su padre y Juan Suarez se irian al cielo; que ella moriria santa, y que su cuerpo seria colocado en una urna, forrada en brocado. ¿Pudiera, pues, pensar alguno, no sin fundamento, hablaba aquí la Santa en este sentido, sin oponerse á lo que enseña el santo concilio de Trento (Sess. 6. cap. 16. & Canon 16), que nadie, sin particular revelacion de Dios, puede en esta vida tener certeza de su salvacion?

8. Pero en otro sentido mas útil para todos, y muy conforme á las reglas de la teología, se esplica la Santa á sí misma en la sétima morada. Por varios capítulos vá declarando en ellas admirablemente el estado subidísimo del alma que llega á esta eminencia de perfeccion; pero dice en el cap. 2. núm. 8: *Parece que quiero decir; que en llegando el alma á hacerla Dios esta merced, está segura de su salvacion, y de no tornar á caer; no digo tal, que en cuantas partes tratare de esta materia, se entienda mientras la divina Majestad la tuviere de su mano, y ella no le ofendiere*. Y luego añade, hablando de sí misma: *Yo se cierto, que aunque se vé en este estado, y le ha durado años, no se tiene por segura, sino que anda con mucho mas temor que antes, en guardarse de cualquiera pequeña ofensa de Dios*.

9. Otros muchos lugares se pudieran citar, y alegar para escitar la mente de la Santa; pero sobran todos con estas admirables cláusulas: sobran todos, y basta esta protesta de la Santa para calificar de ecles-

tial su pluma, y doctrina. Bien se vé la aprendió en la escuela de la suma verdad; pues nos instruye, que aun el mas santo no está seguro: nos enseña, que aun el mas perfecto, siempre debe vivir colgado, y pendiente de la misericordia de Dios, pidiendo, y clamando con el penitente monarca: *Confige timore tuo carnes meas, á judiciis enim tuis timui* (S. 148. v. 220).

10. Esta tan sólida doctrina nos declara mas en el mismo número primero de esta relacion la Santa; pues dice, que esta seguridad no la quitaba el gran temor que tenia de no ofender á Dios; donde se ha de notar, que este temor no era solamente servil, sino filial; y tanto mas filial, cuanto menos servil; para cuya inteligencia, es de saber, que la virtud teologal de la esperanza en tales almas, recibe en la divina contemplacion tantos quilates de perfeccion, que se esmalta con una gran seguridad de lo que espera. De modo, que cuanto mas el alma es ilustrada de la divina luz, tanto mas se perfecciona en la esperanza de su salvacion; porque aquella soberana luz vá disipando las nubes del temor servil, en cuanto al estado, ó actos de servilidad, aunque no en cuanto á su esencia, ó naturaleza.

11. Es este temor compañero ordinario de la esperanza teologal; porque en su objeto toca el bien, como arduo, ó difícil de conseguir; pues tal puede ser la ilustracion divina en la contemplacion, que disipe al parecer todo el vapor de temor servil, ó preescinda por entonces de él. De manera, que en aquella sabrosa ilustracion, concibe el alma tal seguridad, y amorosa confianza en su Dios, que no duda por entonces conseguir su deseada posesion. Mas al mismo paso que esa deleitosa luz, vá minorando en el alma el estado del temor servil, vá aumentando en ella el temor filial; de donde consta se compone muy bien, que en este estado tenga el alma la seguridad que dice la Santa, junta con el temor que afirma: porque conoce á los reflejos de la divina luz, que si levanta la mano su Majestad, queda con la conturbacion que sentia David: *Ego dixi in abundantia mea non movebor in æternum: avertisti manum tuam á me, et factus sum conturbatus* (S. 26. 7). Todo lo dice el real profeta en estas breves, pero compendiosas palabras. Lo uno, la gran seguridad que tenia en Dios, cuando le visitaba con la abundancia de sus regalos: *Non movebor in æternum*. Lo otro, que en ausentándose esta visita amorosa, quedaba su alma turbada, y conturbada con el temor de su fragilidad, y miseria: *Factus sum conturbatus*. En todo lo cual se manifiesta, que la certeza que dice la Santa no era absoluta, sino con la condicion de la perseverancia; ni se infiere de sus palabras, que estaba cierta de su salvacion, sino antes bien nos enseña, que en medio de tantos recibos de Dios, siempre vivia con temor. Y si temia una Santa tan escelente, razon será vivamos con temor los pecadores.

12. Este mismo temor de la Santa nos manifiesta mas la pureza de su doctrina, pues nos declara, que en medio de aquella certeza, ó firme confianza que tiene el alma de su salvacion, y de los favores con que Dios la regala, aun no se infiere la certeza de que esté en gracia. Así lo dice espresamente al cap. 4, de las referidas Moradas, donde afirma, que aunque las almas en estos recibos de Dios cuidan de evitar los pecados, no solo graves, sino aun los muy leves; pero que no están seguras de